Policía Nacional del Paraguay Dirección Administrativa Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones	**ADENDA Nº 3** **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2013** **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS** **ID 248 543**

Asunción, 06 de marzo de 2013

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I. Datos de la Licitación en el numeral F. Adjudicación del Contrato quedando de la siguiente forma:

	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Se solicitará Muestras *El oferente deberá acompañar con su oferta, muestras de todos los productos ofertados en el **Lote N° 1 Ítems 17-18-20 al 34; Lote N° 2 Ítems 19 al 31 y 33; Lote N° 6 al Lote N° 10; Lote N° 11 ítems 1 al 22** a efectos de corroborar que los mismos correspondan con los descritos en las planillas de especificaciones técnicas y que correspondan a la cotización realizada Las muestras serán entregadas en la Mesa de Entrada del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, 1º piso-Comandancia de la Policía Nacional, las muestras podrán entregarse en el día de la apertura desde las 07:30 horas hasta las 14:30 horas del día siguiente hábil. La no presentación de las muestras dentro del plazo indicado, será causal de descalificación. *Se aclara que el envasado de todos los productos ofertados debe ser de fábrica; no se recepcionarán productos fraccionados y envasados por el oferente cuando el mismo es proveedor y no fabricante.

2.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. Suministros Requeridos

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE Nº 01 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones	U.M.	Presentación	Cant
30	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Café concentrado instantáneo en frasco 200 gramos	Unidad	Frasco	100

LOTE Nº 05 - CARNE DE POLLO, HAMBURGUESA, PANCHO, CARNE ENLATADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant**
4	50112001-023	Hamburguesa	Hamburguesa elaborada con carne vacuna de acuerdo a las normas INAN, en caja de 60 unidades	Unidad	Cajas	7.500

3.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI. Formularios, lo correspondiente al Formulario N° 3, en inciso j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las

Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

LOTE Nº 02 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ISEPOL

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50101538-003	Ajo			unidad	Tira	2.500		
2	50101538-005	Mandioca			kilos	Bolsa	1.500		
3	50101538-008	Lechuga			unidad	Mazo	2.500		
4	50101538-009	Locote			kilos	Bolsa	4.000		
5	50101538-010	Perejil			unidad	Mazo	2.500		
6	50101538-011	Papa			kilos	Bolsa	4.000		
7	50101538-018	Cebolla			kilos	Bolsa	5.000		
8	50101538-019	Cebollita			unidad	Mazo	3.000		
9	50101538-022	Repollo			kilos	Caja	3.000		
10	50101538-023	Tomate			kilos	Caja	6.000		
11	50101538-024	Zanahoria			kilos	Bolsa	4.500		
12	50101538-025	Zapallo			kilos	Bolsa	2.500		
13	50101634-002	Banana			kilos	Caja	17.000		
14	50101634-006	Manzana			kilos	Caja	3.000		
15	50101634-008	Naranja			unidad	Bolsa	30.000		
16	50101634-016	Pomelo			unidad	Bolsa	6.004		
17	50111510-001	Muslo de pollo			kilos	Paquete	3.500		
18	50131606-002	Huevo tipo A			unidad	Paquetes	10.000		
19	50131702-009	Manteca			unidad	Pote	1.000		
20	50131702-011	Leche entera liquida			litros	Tetrabrick	25.290		
21	50221102-003	Harina de maíz			kilos	Paquete	2.000		
22	50171550-008	Extracto de tomate			unidad	Latas	2.000		
23	50221001-003	Arveja en lata			unidad	Latas	2.000		
24	50171707-001	Vinagre			unidad	Frasco	2.000		
25	50171550-005	Comino			unidad	Paquete	2.000		
26	50171550-007	Laurel de españa			unidad	Unidad	2.000		
27	50171550-009	Orégano			unidad	Paquete	2.000		
28	50171550-010	Pimienta			unidad	Paquete	2.000		
29	50171832-001	Mayonesa			unidad	Sachet	1.000		
30	50192901-005	Disco de empanada			unidad	Paquete	3.000		
31	50201706-002	Café concentrado instantáneo			unidad	Frasco	300		
32	50131801-001	Queso paraguay			kilos	Unidad	500		
33	50131802-001	Queso rallado			unidad	Frasco	1.000		
								TOTAL	

4.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección VII. Anexos** – Documentos que Componen la oferta

4. Documentos legales		
Otros documentos adicionales requeridos.		
Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas para la refrigeración de la carne vacuna fresca, con capacidad mínima de 60 reses, expedida por la SENACSA, no se admitirán el arrendamiento de cámaras (los cuales deberán contar		

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

con el mismo formulario y se deberá acompañar con una nota de compromiso de arrendamiento en caso de adjudicación).		

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe de Departamento UOC.